Procuraduría General de la República

RESOLUCION PGR Nº 163/2.012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DEL RUBRO 284 – SERVICIOS GASTRONOMICOS - CD Nº 12/12 "PROVISIÓN DE BOCADITOS SALADOS Y BEBIDAS GASEOSAS" PARA LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA.-

Asunción, 24 de julio de 2012.-

Visto: La necesidad de comunicar la adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la Provisión de Bocaditos Salados y Bebidas Gaseosas, para la Procuraduría General de la República; y,

Considerando: Que, la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, "Establece el sistema de Contrataciones del Sector Público y tiene por objeto regular las acciones de planeamiento, programación, presupuesto, contratación, ejecución, erogación y control de las adquisiciones y locaciones de todo tipo de bienes, la contratación de servicios en general, los de consultoría y de las obras públicas y los servicios relacionados a las mismas".-

Que, de acuerdo al Acta Nº 14/12 de fecha 24 de julio de 2012, el Comité de Evaluación, recomienda: *"Conforme a los criterios estipulados en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios, este Comité recomienda la adjudicación a la empresa **BAR M&M,** para la Provisión de Bocaditos Salados y Bebidas Gaseosas a la Procuraduría General de la República, con un monto ofertado de Gs. 92.000 (guaraníes noventa y dos mil), hasta un total de Gs. 5.168.615 (guaraníes cinco millones ciento sesenta y ocho mil seiscientos quince), correspondiente a la disponibilidad presupuestaria de la Institución para el rubro 284 – Servicios Gastronómicos del Ejercicio Fiscal 2.012, conforme al Anexo 2 (Planilla de Precios) y Anexo 3 (Especificaciones Técnicas) presentadas por el oferente, la posterior aprobación de la máxima autoridad y firma del contrato de Provisión de Bocaditos y Bebidas Gaseosas, por las partes interesadas".-*

POR TANTO y en uso de sus atribuciones legales,

EL PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

Art. 1º: Adjudicar, el llamado del rubro 284 – Servicios Gastronómicos - CD Nº 12/12 "Provisión de Bocaditos Salados y Bebidas Gaseosas", para Procuraduría General de la República, a la firma **BAR M&M,** por un monto mínimo de Guaraníes de Tres millones (Gs. 3.000.000) y un monto máximo de Guaraníes Cinco millones ciento sesenta y ocho mil seiscientos quince (Gs. 5.168.615), conforme a los precios unitarios presentados en la oferta.

Art. 2°: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abog. PEDRO R. VALIENTE LARA
Procurador General de la República